

VISTOS: El Informe N° 238-2022-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 290-2022-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 076-2022-PROMPERU/PE, se encargó las funciones de la Oficina Comercial del Perú en la sede Dubái., Emiratos Árabes Unidos, al señor Erick Elvis Aponte Navarro, Consejero Económico Comercial de la OCEX Bangkok, Reino de Tailandia, con eficacia a partir del 2 al 14 de junio de 2022;

Que, en atención a los documentos de Vistos, es pertinente la cancelación del periodo vacacional correspondiente a los días 6 y 7 de junio de 2022 del Consejero Económico Comercial de la sede Dubái, Emiratos Árabes Unidos, requerimiento que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Recursos Humanos, por lo que es necesario modificar el referido encargo;

De conformidad con lo dispuesto en el literal r) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE; la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas Medidas Presupuestarias para Coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas; la Directiva N° 004-2021-PROMPERÚ/DO, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de los Consejeros Económicos Comerciales a cargo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de PROMPERÚ; y, la Resolución Ministerial N° 049-2021-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Modificar el artículo único de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 076-2022-PROMPERU/PE, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo Único. - Encargar las funciones de la Oficina Comercial del Perú en el Exterior en la sede Dubái, Emiratos Árabes Unidos, al señor Erick Elvis Aponte Navarro, Consejero Económico Comercial de la OCEX Bangkok, Reino de Tailandia, con eficacia a partir del 2 al 5 y del 8 al 14 de junio de 2022".

Registrese y comuniquese.